

Santo Domingo de los Tsachilas Marzo 25 del 2012

Señores Accionistas

Ciudad,

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2012

Dando cumplimiento al encargo de la junta extraordinaria de Accionistas, y de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 numeral 4 de la Ley de Compañías, me permito entregar a los señores accionistas de **TEXTIL COMPANY CHICA IZQUIERDO S.A** en los subsiguientes el informe de Comisario para el año 2012.

Los estados financieros son de exclusiva responsabilidad de la administración. Mi función es revisarlos y expresar mi opinión razonada sobre ellos.

He examinado los estados financieros de **TEXTIL COMPANY CHICA IZQUIERDO S.A** del periodo comprendido entre el 1 Enero al 31 de Diciembre del 2012, con la demostración final de los Estados Financieros.

La compañía no presentan mayor movimiento de cuentas debido que la misma fue constituida el 11 de Octubre del 2012, los valores registrados en los estados financieros son netamente los de incurridos en la constitución y la adquisición de materia prima.

La utilización de procedimientos y criterios diferentes a los utilizados, así como datos no contenidos en los documentos entregados podrían proporcionar información adicional relevante que pudiera afectar los resultados y conclusiones obtenidas en el presente informe.

He examinado el cumplimiento de las declaraciones mensuales del SRI, el resultado ha sido satisfactorio ya que la presentación se encuentra realizada oportunamente.

TEXTIL COMPANY CHICA IZQUIERDO

Av. 29 de Mayo s/n Cuenca y Loja
Teléfono: 02755785

TEXTIL COMPANY CHICA IZQUIERDO S.A es una compañía anónima, cuyo objetivo principal es la comercialización, distribución y venta de materias primas, insumos, productos semielaborados y elaborados de la industria textil dentro o fuera del Ecuador.

Considero que la documentación contable, financiera y legal en términos generales, cumple con todas las normas que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y demás Organismos de Control, así como con los Principios de Contabilidad de General Aceptación.

La empresa para el período 2012 realizó sus operaciones en su mayoría con recursos de terceros, además indicamos que los gastos incurridos en el último mes ocasiono una pérdida del ejercicio y al por ende una disminución del capital social con que cuenta la empresa actualmente.

Atentamente,



Lie. Karina Quiroz Gallardo
C.I. 1714104252
COMISARIO (2012)